



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
[www.fbqf.unt.edu.ar](http://www.fbqf.unt.edu.ar)  
"1.983/2.023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



San Miguel de Tucumán,

28 AGO 2023

Expte. N° 50.928 – 2017

Ref 1 / 2023

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director y Consejo Asesor, elevan nota de la Dra. Daniela Celeste GARCÍA, quien presenta su renuncia al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, por los motivos dados a fs 6;

## ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo; y

## CONSIDERANDO:

Luego de un análisis exhaustivo los señores consejeros acordaron: "1)- *Aceptar a partir del 21/06/2023, la renuncia presentada por la Dra. Daniela Celeste GARCÍA, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri". 2)- Agradecer el desempeño y compromiso de la Dra. GARCÍA en las actividades de docencia e investigación desarrolladas en la Cátedra antes mencionada*";

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**  
(En Reunión Ordinaria de fecha 25/08/2023)

## R E S U E L V E:

Art.1º)- Tener por aceptada la renuncia de la Dra. Daniela Celeste GARCÍA, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", a partir del 21/06/2023, por los motivos dados a fs 6.-

Art.2º)- Agradecer el desempeño y compromiso de la Dra. GARCÍA en las actividades de docencia e investigación desarrolladas en la Cátedra antes mencionada. -

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal. -

RESOL. HCD N°: **0570 2023**

E.C.F.

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN